

## CREACIÓN DE EMPRESAS Y GESTIÓN EMPRENDEDORA

MÓDULO	MATERIA	CURSO	SEMESTRE	CRÉDITOS	TIPO
PROYECCIÓN PROFESIONAL	CREACIÓN DE EMPRESAS Y GESTIÓN EMPRENDEDORA	4º	8º	6	Optativa
<b>PROFESOR(ES)</b> Lázaro Rodríguez Ariza Ramiro Pérez de la Blanca Capilla Carlos Martín Oviedo María Victoria López Pérez Esteban Romero Frías			<b>DIRECCIÓN COMPLETA DE CONTACTO PARA TUTORÍAS (Dirección postal, teléfono, correo electrónico, etc.)</b> FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES Tfno: 958244268, 958243707 Campus Universitario de Cartuja GRANADA		
DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA FINANCIERA Y CONTABILIDAD			FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES Tfno: 958244268, 958243707 Campus Universitario de Cartuja GRANADA		
			<b>HORARIO DE TUTORÍAS</b> Publicadas por el Departamento		
<b>GRADO EN EL QUE SE IMPARTE</b>			<b>OTROS GRADOS A LOS QUE SE PODRÍA OFERTAR</b>		
Grado de Ingeniería Informática			Grado en Administración de Empresas Grado en Turismo Grado en Relaciones Laborales Grado en Economía Grado en Finanzas y Contabilidad Grado en Marketing e Investigación de Mercados Ingenierías		
<b>BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (SEGÚN MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL GRADO)</b>					
Naturaleza del proceso de creación de empresas y su importancia en una economía de mercado. Elaboración del Plan de Empresa. Los programas institucionales de apoyo a emprendedores. Principios éticos de la actividad empresarial.					



## COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECÍFICAS

E1. Capacidad para concebir, redactar, organizar, planificar, desarrollar y firmar proyectos en el ámbito de la ingeniería en informática que tengan por objeto, de acuerdo con los conocimientos adquiridos, la concepción, el desarrollo o la explotación de sistemas, servicios y aplicaciones informáticas.

E2. Capacidad para dirigir las actividades objeto de los proyectos del ámbito de la informática de acuerdo con los conocimientos adquiridos.

E7. Capacidad para conocer, comprender y aplicar la legislación necesaria durante el desarrollo de la profesión de Ingeniero Técnico en Informática y manejar especificaciones, reglamentos y normas de obligado cumplimiento.

E11. Capacidad para analizar y valorar el impacto social y medioambiental de las soluciones técnicas, comprendiendo la responsabilidad ética y profesional de la actividad del Ingeniero Técnico en Informática.

E12. Conocimiento y aplicación de elementos básicos de economía y de gestión de recursos humanos, organización y planificación de proyectos, así como la legislación, regulación y normalización en el ámbito de los proyectos informáticos, de acuerdo con los conocimientos adquiridos.

## OBJETIVOS (EXPRESADOS COMO RESULTADOS ESPERABLES DE LA ENSEÑANZA)

- Comprender los procesos de aparición, innovación y desarrollo de la empresa.
- Entender las habilidades y capacidades que caracterizan al emprendedor.
- Fomentar el espíritu emprendedor, así como de la ética empresarial.
- Impulsar la creación de empresas por parte de los estudiantes de la ingeniería.
- Conocer de forma práctica los procesos de creación de empresa.
- Conocer posibles fuentes de ideas de negocio
- Saber cómo elaborar un adecuado plan de empresa.
- Conocer cómo realizar un análisis estratégico adecuado del entorno que permita la implantación con éxito del plan de empresa diseñado.
- Saber los pasos a seguir para poner en marcha una empresa
- Comprender las particularidades de la gestión emprendedora.
- Analizar los programas institucionales de apoyo al emprendedor.

## TEMARIO DETALLADO DE LA ASIGNATURA

### TEMA 1: EL EMPRENDEDOR.

- 1.1. Importancia del fenómeno emprendedor
- 1.2. Concepto, cualidades y perfil del emprendedor
- 1.3. El proceso emprendedor
- 1.4. Ámbitos de emprendimiento

HISRICH, R. D.; PETERS, M. P. Y SHEPHERD, D. A.: Entrepreneurship. McGraw-Hill. (capítulos 2 y 3)  
Informe GEM España 2012. Centro Internacional de Apoyo al Emprendimiento.



## TEMA 2: CREATIVIDAD Y LA IDEA DE NEGOCIO

- 2.1. La idea de negocio: fuentes y métodos
- 2.2. Herramientas de creatividad
- 2.3. Reconocimiento de oportunidades de negocio
- 2.4. El producto - servicio

HISRICH, R. D.; PETERS, M. P. Y SHEPHERD, D. A.: Entrepreneurship. Mcgraw-Hill. (capítulo 4)

## TEMA 3: EL PLAN DE EMPRESA

- 3.1. ¿Qué es?
- 3.2. ¿Para qué sirve un plan de empresa?
- 3.3. ¿Qué características debe tener un buen plan de empresa?
- 3.4. ¿Qué estructura debe tener?

HISRICH, R. D.; PETERS, M. P. Y SHEPHERD, D. A.: Entrepreneurship. Mcgraw-Hill. (capítulo 5)

## TEMA 4: ESTRATEGIAS DE NEGOCIO

- 4.1. Objetivos del negocio y análisis estratégico
- 4.2. Estrategias de negocio. Nuevas entradas y liquidación del negocio
- 4.3. Modelos de negocio
- 4.4. Networking y emprendimiento 2.0

HISRICH, R. D.; PETERS, M. P. Y SHEPHERD, D. A.: Entrepreneurship. Mcgraw-Hill. (capítulos 11 y 14)

## TEMA 5. EL PLAN DE MARKETING

- 5.1. Análisis sectorial
- 5.2. Investigación del mercado para el nuevo negocio
- 5.3. Concepto y características de un plan de marketing
- 5.4. Etapas en la preparación de un plan de marketing

HISRICH, R. D.; PETERS, M. P. Y SHEPHERD, D. A.: Entrepreneurship. Mcgraw-Hill. (capítulo 6)

## TEMA 6. EL PLAN DE PRODUCCIÓN

- 6.1. La función de producción y las decisiones asociadas
- 6.2. Política de aprovisionamiento.
- 6.3. Procesos de producción y tecnologías empleadas.
- 6.4. Almacenamiento y distribución.

JIMÉNEZ QUINTERO, J.A. (coord.) (2012): Creación de empresas. Tipología de empresas y viabilidad estratégica. Ed. Pirámide. Madrid. (Capítulo 13)

## TEMA 7: PLAN ORGANIZATIVO Y DE RECURSOS HUMANOS

- 7.1. El equipo promotor y el directivo
- 7.2. La estructura organizativa
- 7.3. Planificación y diseño de puestos de trabajo



7.4. Principales decisiones en torno al personal de la empresa: reclutamiento, selección, contratación y socialización de los recursos humanos.

HISRICH, R. D.; PETERS, M. P. Y SHEPHERD, D. A.: Entrepreneurship. McGraw-Hill. (Capítulo 7)

PRIEDE BERGAMINI, T. et al. (2010): Creación y desarrollo de empresas. Ed. Pirámide. Madrid. (Capítulo 9).

#### TEMA 8: PLAN DE INVERSIÓN-FINANCIACIÓN

- 8.1. Plan de inversión y financiación
- 8.2. Previsión de ingresos y gastos
- 8.3. Previsión de tesorería
- 8.4. Estados contables previsionales y viabilidad del proyecto

MUÑIZ, L. (2010), Planes de negocio y estudios de viabilidad: software con casos prácticos y herramientas para elaborar DAFO y evaluar un plan de viabilidad. Profit Editorial, Barcelona.

#### TEMA 9: PASOS PARA CONSTITUIR LA EMPRESA

- 9.1. Elección de la forma jurídica
- 9.2. Constitución/puesta en marcha de una Sociedad mercantil
- 9.3. Puesta en marcha de un trabajador por cuenta propia o Autónomo.
- 9.4. Obligaciones tributarias y contables

Todolí Cervera, Ferrán (2008). Creación de empresas paso a paso. Editorial Ciss, Madrid.

Centro de Información y Creación de Empresas (CIRCE). Dirección General de la Industria y mediana empresa. Ministerio de Industria, Energía y Turismo. <http://portal.circe.es/es-ES/Paginas/Home.aspx>

#### TEMA 10: MEDIDAS DE APOYO A LA CREACIÓN DE EMPRESAS Y A LOS EMPRENDEDORES

- 10.1. Organismos promotores de la creación de empresas
- 10.2. Tipos de subvención/incentivos
- 10.3. Recursos financieros de los emprendedores
- 10.4. Trámites

#### TEMA 11: ÉTICA Y RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA

- 11.1. Ética y responsabilidad social corporativa (RSC)
- 11.2. Las tres áreas principales: económica, social y medioambiental
- 11.3. Grupos de interés o stakeholders
- 11.4. Inversión Socialmente Responsable (ISR)

FERNÁNDEZ GAGO, R. (2005): Administración de la Responsabilidad Social Corporativa. Paraninfo Thomson Learning.



## BIBLIOGRAFÍA

### Básica:

- FERNÁNDEZ GAGO, R. (2005): Administración de la Responsabilidad Social Corporativa. Paraninfo Thomson Learning.
- GÓMEZ GRAS, JOSÉ MARÍA ET AL (2012). Manual de casos sobre creación de empresas en España; Madrid McGraw-Hill, 2011
- HISRICH, R.D.; PETERS, M.P. (1998): Entrepreneurship. 4th Edition. McGraw-Hill. Boston.
- JIMÉNEZ QUINTERO, J.A. (coord.) (2012): Creación de empresas. Tipología de empresas y viabilidad estratégica. Ed. Pirámide. Madrid.
- MUÑIZ, L. (2010), Planes de negocio y estudios de viabilidad: software con casos prácticos y herramientas para elaborar DAFO y evaluar un plan de viabilidad. Profit Editorial, Barcelona.
- PRIEDE BERGAMINI, T. et al. (2010): Creación y desarrollo de empresas. Ed. Pirámide. Madrid.
- TODOLÍ CERVERA, FERRÁN (2008). Creación de empresas paso a paso. Ciss, Madrid.

### Complementaria:

- ASENSIO DEL ARCO, E. y VÁZQUEZ BLÖMER, B. (2008): Cómo crear tu nueva empresa para sobrevivir a la crisis. Ed. Paraninfo. Madrid.
- BARRINGER, B. E IRELAND, D. (2008): Entrepreneurship: Successfully Launching New Ventures. 2ª Edición. Prentice Hall.
- BERMEJO, M. y DE LA VEGA, I. (2010): Crea tu propia empresa. Estrategias para su puesta en marcha y supervivencia. Ed. McGraw Hill. Madrid.
- CASILLAS, T. Y MARTÍ, J.M. (2006): Guía para la creación de empresas. 3ª ed. Fundación EOI, Madrid.
- FERNÁNDEZ GAGO, R. (2005): Administración de la Responsabilidad Social Corporativa. Paraninfo Thomson Learning.
- GIL ESTALLO, MARÍA DE LOS ÁNGELES (2003). Cómo crear y hacer funcionar una empresa conceptos e instrumentos, Madrid, ESIC
- GÓMEZ GRAS, J.M.; GALIANA LAPERA, D., MIRA SOLVES, I.; LEÓN SPÍ, D. (2002): Manual para la Creación de Empresas por Universitarios. Universidad Miguel Hernández de Elche.
- GONZÁLEZ, F. J.: Creación de empresas: PIRÁMIDE.
- HERNÁNDEZ MOGOLLÓN, R. et al.: Creación de Empresas. Aproximación al Estado del Arte. Ed. Juruá. 2009.
- JOHNSON y SCHOLLES: Dirección estratégica. Sexta edición.
- KOTLER, P.: Dirección de Marketing. Prentice Hall, 2000.



- PALEPU, H. y B.: Análisis y Evaluación de los negocios. Segunda edición. Thomson.
- ROJAS GRAELL, J. Y BERTRAN CODINA, S. (2010), El plan de viabilidad: guía práctica para su elaboración y negociación. Profit Editorial.
- TAMAYO TORRES, I. et al: Guía del Emprendedor Socialmente Responsable. Los autores. 2009.
- THOMPSON, A.A. y STRICKLAND, A.J.: Dirección y administración estratégica. Addison.

#### ENLACES RECOMENDADOS

<http://portal.circe.es/es-ES/queescirce/Paginas/QueEsCirce.aspx>

GEM Global Entrepreneurship Monitor: <http://www.gemconsortium.org/>

#### METODOLOGÍA DOCENTE

Las actividades formativas se desarrollarán desde una metodología participativa y aplicada que se centra en el trabajo del estudiante (presencial y no presencial/individual y grupal). De entre las actividades formativas diseñadas para el Grado y encargadas de organizar los procesos de enseñanza y aprendizaje (lección magistral, actividades prácticas, seminarios o talleres, actividades individuales/grupales y las tutorías académicas), la materia desarrollará aquellas actividades que más se adecúen a los contenidos y competencias a adquirir por el alumnado.

En concreto, la metodología docente a seguir en la materia constará, de forma aproximada, de:

- Un 30% de docencia presencial en el aula (45 h.).
- Un 60% de estudio individualizado del alumno, búsqueda, consulta y tratamiento de información, resolución de problemas y casos prácticos, y realización de trabajos y exposiciones (90h.).
- Un 10% para tutorías individuales y/o colectivas y evaluación (15h).

La docencia presencial teórica consistirá en la presentación en el aula de los conceptos y contenidos fundamentales propuestos en el programa. Las actividades prácticas en clase podrían consistir en la resolución de problemas y casos prácticos, así como en la realización de lecturas, exposiciones y debates.

En los trabajos dirigidos, a través de tutorías individualizadas y/o en grupo, el profesor hará un seguimiento del alumno para que asimile correctamente los contenidos y adquiera las competencias de la materia.

#### EVALUACIÓN (INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PORCENTAJE SOBRE LA CALIFICACIÓN FINAL, ETC.)

De acuerdo a la NORMATIVA DE EVALUACIÓN Y DE CALIFICACIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE LA



UNIVERSIDAD DE GRANADA, aprobada por Consejo de Gobierno en su sesión extraordinaria de 20 de mayo de 2013, con objeto de evaluar la adquisición de los contenidos y competencias a desarrollar en la materia, se utilizará un **sistema de evaluación preferentemente continuo y diversificado**, seleccionando las técnicas más adecuadas para la asignatura en cada momento, que permitan poner de manifiesto los diferentes conocimientos y capacidades adquiridos por el alumnado al cursar la asignatura. De entre las técnicas evaluativas se utilizarán para evaluar la convocatoria ordinaria:

- Presentación y defensa de un proyecto de empresa en grupo (60%). El proyecto será evaluado con hasta 10 puntos.
- Actividades prácticas con presentaciones orales en clase individuales o en grupo (40%): casos/supuestos prácticos sobre contenidos de la asignatura y tareas para el desarrollo de competencias concretas. Cada actividad se puntuará con hasta 10 puntos. En cada una de ellas se indicará si además del resultado presentado, se tendrá en cuenta la exposición o cualquier otro aspecto particular de la actividad y con qué peso. La nota de las actividades prácticas se corresponderá con la media ponderada del total de actividades realizadas.
- La asistencia es obligatoria. La entrega de actividades lleva aparejada la asistencia del alumno. En otro caso, dicha actividad no será evaluada.

La nota final corresponderá a la media ponderada de la puntuación obtenida en el proyecto de empresa y en las actividades prácticas.

No obstante, de forma **alternativa**, se contempla la realización de una evaluación única final a la que podrán acogerse aquellos estudiantes que no puedan cumplir con el método de evaluación continua por motivos laborales, estado de salud, discapacidad o cualquier otra causa debidamente justificada que les impida seguir el régimen de evaluación continua. En este caso se realizará una prueba escrita que podrá consistir en un examen escrito de diez preguntas teórico-prácticas que puntuará sobre 10 y que el alumnado preparará en base a la bibliografía recomendada. En cualquier caso, este será el único sistema de evaluación a utilizar en las **convocatorias extraordinarias**.

Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, **en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura**, lo solicitará al Director del Departamento, quien dará traslado al profesorado correspondiente, alegando y acreditando las razones que le asisten para no poder seguir el sistema de evaluación continua. Transcurridos diez días sin que el estudiante haya recibido respuesta expresa y por escrito del Director del Departamento, se entenderá que ésta ha sido desestimada. En caso de denegación, el estudiante podrá interponer, en el plazo de un mes, recurso de alzada ante el Rector, quién podrá delegar en el Decano o Director del Centro, agotando la vía administrativa.

El sistema de calificaciones se expresará mediante calificación numérica de acuerdo con lo establecido en el art. 5 del R.D. 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones de las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en el territorio nacional.

